Resolución de Alcaldía N° 645-2022-MPT-A.-

Puerto Maldonado; 06 de octubre de 2022

EL ALCALDE DE LA HONORABLE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA

VISTO:

Resolución de Alcaldía N° 009-2022-MPT-A, de fecha 02 de enero de 2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado consagra la autonomía política, económica y administrativa de las municipalidades en los asuntos de su competencia, concordante con lo dispuesto por el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Que, según numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Alcalde Designar y Cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 009-2022-MPT-A, de fecha 02 de enero de 2022, se DESIGNA, a partir del 03 de enero del 2022 al Abg. Jorge Alberto NAVARRO MARIN, en el cargo de confianza de Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Tambopata;

Que, de conformidad al numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del alcalde "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas" y con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACION, al Abg. Jorge Alberto NAVARRO MARIN, en el cargo de confianza de Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Tambopata, teniendo como último día de laborares el 06 de octubre de 2022, dándole las gracias por los servicios prestados, debiendo realizar la entrega de cargo conforme a ley.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR, a partir del 07 de octubre de 2022, al Econ. Franz DOLMOS CAMPOS, en el cargo de confianza de Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Tambopata, Plaza de código DS4-640000; con las responsabilidades y atribuciones que le otorga los Instrumentos de Gestión vigentes, hasta nueva disposición superior.

ARTÍCULO 3°: NOTIFICAR, la presente Resolución de Alcaldía, a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Personal e instancias de la administración municipal que correspondan.

REGÍSTRESE, COMÚNIQUESE y CÚMPLASE.

FKRK/Alcalde
IFA/SD.
C.c.
Interesado
G.M.
SG PER.
Archivo.

Municipalidad Provincial de Tambopata
Madre de Dios

Mg. Francisco Keler Rengifo Khan
ALCALDE